

La vida en el centro

7 estrategias para afrontar la necesaria transición
socioeconómica en tiempos de pandemia
y 31 propuestas para impulsar
la Economía Social y Solidaria



La pandemia de la covid19, que aún asola el planeta, ha puesto en evidencia la necesidad de replantear los pilares sobre los que se ha asentado hasta ahora el funcionamiento de nuestra sociedad y del mundo. Si hubiera que extraer conclusiones compartidas por la gran mayoría de la población, señalaríamos, entre otras, que es prioritario cuidar a las personas -especialmente a aquellas con mayores dificultades-, reforzar los sistemas públicos de protección social, priorizar los servicios y productos de cercanía esenciales para nuestra vida cotidiana, modificar nuestro comportamiento social y económico e impulsar una transición ecológica que enfrente los desafíos medioambientales a los que con urgencia nos enfrentamos.

Y si tuviéramos que resumir dichas necesidades en una propuesta, concluiríamos que necesitamos colocar **la vida en el centro**. Lejos de ser un slogan fácil, resume el principal reto que debemos afrontar colectivamente: garantizar la sostenibilidad de la vida y asegurar los procesos sociales y ambientales que lo permitan.

Y, en ese reto, debemos afrontar con urgencia -particularmente- la transformación de los modelos e instrumentos económicos que, mayoritariamente, han permeado nuestras vidas y nuestras instituciones sociales. Un funcionamiento económico, el capitalista, que en gran medida es responsable de las crisis cíclicas que nos azotan, que es incapaz de resolver las necesidades sociales y que se muestra, como en esta pandemia, incompatible con garantizar la salud y la vida de las personas. Un sistema que acrecienta la pobreza, las desigualdades de todo tipo y la emergencia ecológica.

Necesitamos, por tanto, reconsiderar la economía. Reconsiderar las bases que sustentan su funcionamiento, los límites sociales y ambientales que enfrenta, las políticas públicas que la impulsan, el comportamiento económico de la ciudadanía... Necesitamos enfrentar estrategias de transición hacia modelos económicos más equitativos, solidarios y sostenibles. Estrategias que incorporen los valores y las propuestas del feminismo y la ecología, y coloquen la economía al servicio del bien común, del bienestar de todas las personas y territorios, de la equidad y la cohesión social, así como de la sostenibilidad futura de nuestro planeta.

La Economía Social y Solidaria, junto con otras miradas críticas y alternativas, aporta propuestas concretas para impulsar esas transiciones hacia un nuevo modelo económico. En la Comunidad Autónoma Vasca, **REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria)**, viene desarrollando alternativas prácticas a través de **77 empresas y organizaciones** socias que cuentan globalmente con unos ingresos de alrededor de **82 millones de euros**, más de **3100 empleos** y **miles de personas voluntarias y asociadas** a proyectos cooperativos de consumo financiero, energético, alimentario o cultural. Desde esta realidad, presentamos a los partidos políticos, agentes sociales y económicos, así como a la ciudadanía en general, las siguientes propuestas de cara a las **elecciones al Parlamento Vasco del próximo 12 de julio**.



7 estrategias para afrontar la necesaria **transición socioeconómica** en tiempos de pandemia

- 1** Garantizar los derechos humanos, sociales y económicos de todas las personas y, por tanto, priorizar los recursos económicos y los instrumentos necesarios que sostengan los sistemas básicos de protección social que garanticen una vida digna para todas las personas: salud, educación, servicios sociales e inclusión.
- 2** Impulsar una nueva organización social de los cuidados que asegure el derecho al cuidado de todas las personas, su desarrollo en condiciones dignas y a través de la responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad: instituciones públicas, agentes sociales, comunidad y hogares.
- 3** Desarrollar una estrategia de transición eco-social en materias como la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la gestión ecológica de los residuos, la limitación del consumo de recursos, la gestión pública y eficiente del agua, la defensa de la biodiversidad o la gestión sostenible del territorio.
- 4** Impulsar un cambio en el sistema productivo que coloque la vida en el centro de toda su actividad: producción de bienes y servicios de utilidad pública y al servicio del bien común, promoción de las economías directa y circular, corresponsabilidad en las tareas productivas y reproductivas, etc.
- 5** Promover una estrategia basada en el soporte y valorización de las cadenas económicas locales y sostenibles: protección de la producción local, financiación ética y responsable, circuitos cortos de comercialización y comercio local, consumo crítico, consciente y transformador. Promoviendo con ello, las soberanías energética, alimentaria, tecnológica, cultural, etc. Ello no es óbice, sino al contrario, para impulsar la necesaria (inter)cooperación y solidaridad internacional con el resto de las comunidades del planeta.
- 6** Apostar estratégicamente por el desarrollo de la Economía Social y Solidaria y, particularmente, apoyar el desarrollo de actividades económicas impulsadas por la iniciativa social al servicio del bien común, como la banca ética, cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables, iniciativas asociativas de promoción de la agroecología y la soberanía alimentaria, comercio justo, gestión sostenible de residuos, intervención social y desarrollo comunitario, tecnologías abiertas, comunicación libre, etc.
- 7** Avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza más abierto, distribuido, deliberativo y corresponsable, que permita profundizar en la democracia para abordar de manera conjunta los complejos desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad, desde una mayor colaboración público-social y con una perspectiva integral (administración pública / sociedad / empresa / sistema de investigación / territorio).

31 propuestas para impulsar la Economía Social y Solidaria



1. Impulsar el diseño y desarrollo de planes de convivencia para la corresponsabilidad, igualdad y sostenibilidad de la vida, que incluyan la realización de diagnósticos y planes de acción en todos los ámbitos de la vida social y económica.
2. Reforzar los servicios de proximidad sanitarios, sociales, educativos y de atención a la dependencia, que puedan atender las necesidades de cuidados de toda la población, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, con la participación de la comunidad y entidades sociales.
3. Apoyar a las trabajadoras del sector de los cuidados, a través de la regularización y dignificación de su trabajo, así como a través de la promoción de la prestación de servicios a través de empresas de Economía Social y Solidaria.
4. Desarrollar una estrategia vasca de empleo inclusivo con el fin de incorporar laboral y socialmente a las personas en situación o riesgo de exclusión, o que sufren cualquier tipo de discriminación social y/o laboral, particularmente a través de iniciativas de Economía Social y Solidaria.
5. Promover la custodia y protección del territorio, a través de instrumentos de planificación basados en modelos más sostenibles y no especulativos del uso del suelo, protección de ecosistemas, etc.
6. Impulsar la recuperación de la actividad agrícola local, a través de incentivos para la instalación laboral en el ámbito rural, planes de formación para personas jóvenes, promoción de actividades de economía social y solidaria, etc.
7. Promover políticas que incentiven la distribución, comercialización y consumo de productos locales y ecológicos desde criterios de soberanía alimentaria, facilitando que toda la producción llegue a puntos de distribución accesibles a la población.
8. Implantar una política de alimentación saludable y sostenible en todos los servicios públicos: escuelas, residencias, aulas de 0-2 años, viviendas convivenciales, hospitales, etc.
9. Desarrollar itinerarios, programas y herramientas específicas y diferenciadas para el emprendimiento en el ámbito de la Economía Social y Solidaria, en sus diferentes fases (pre-emprendimiento y acompañamiento), así como considerando públicos específicos (mujeres, inmigrantes, jóvenes, etc.).
10. Promover planes, ayudas e inversiones para la transformación organizacional del sistema productivo: conversión de empresas mercantiles y de capital, reorientación de la actividad hacia sectores esenciales, prestación de servicios de responsabilidad pública desde formas de la Economía Social y Solidaria, etc.

11. Impulsar la creación y desarrollo de equipamientos de referencia de fomento de la Economía Social y Solidaria para la ciudadanía y para los agentes económicos locales: polos empresariales y cámaras de comercio de Economía Social y Solidaria, escuelas y programas de emprendizaje social, ateneos y espacios de desarrollo cooperativo...
12. Desarrollar de herramientas de financiación para la Economía Social y Solidaria, tanto para las fases de emprendimiento como para su consolidación: préstamos y financiación, capital semilla, social startup, bonos de impacto social, etc.
13. Promover programas de apoyo a la consolidación de empresas de Economía Social y Solidaria: identificación de sectores de estratégicos y sectores de oportunidad (economía circular, economía de los cuidados, economía directa, energía, agroalimentario, movilidad, etc.), generación de estructuras mutualistas y de segundo grado, etc.
14. Apoyar la incorporación de estrategias y planes de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas de impulso de la Economía Social y Solidaria y en las propias entidades y empresas.
15. Desarrollar medidas específicas de fomento para las cooperativas de iniciativa social y de utilidad pública que por sus características y orientación contribuyen al bien común.
16. Identificar e impulsar el desarrollo de cooperativas mixtas, con participación de instituciones públicas, empresas de la Economía Social y Solidaria, así como de la propia ciudadanía.
17. Apoyar el desarrollo de herramientas de iniciativa social de financiación alternativa: banca ética, herramientas de ahorro y préstamo de proximidad, etc.
18. Promover las cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables, así como la creación de comunidades ciudadanas de energía.
19. Impulsar las iniciativas ciudadanas en el ámbito de la vivienda: cohousing, covivienda o vivienda colaborativa, vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, cooperativas de convivencia de personas mayores, etc.
20. Desarrollar medidas de apoyo a la creación y sostenimiento de supermercados cooperativos, asociaciones y grupos de consumo que funcionan con criterios agroecológicos y de soberanía alimentaria.
21. Potenciar iniciativas que aseguren el derecho a la cultura y especialmente a la cultura de base y de proximidad, como elemento vertebrador de las relaciones comunitarias, de puesta en valor de la diversidad, y de la producción de nuevas subjetividades y referentes simbólicos que permitan imaginar otros futuros posibles.
22. Impulsar iniciativas de comercio justo, apoyando la labor de las entidades que lo promueven y promocionando el consumo de sus productos, tanto por parte de las administraciones pública como de entidades privadas y ciudadanía en general.
23. Impulsar nuevas formas de economía vinculadas a la comunidad y a la participación ciudadana: promoción de la iniciativa social no lucrativa, bancos del tiempo, trueque, monedas locales, prácticas colaborativas, crowfounding social, etc.

24. Promover el Mercado Social de la Economía Social y Solidaria, favoreciendo circuitos de comercialización con criterios éticos, ecológicos, feministas, democráticos y solidarios.
25. Elaborar y desarrollar de planes específicos de promoción del consumo crítico, consciente y transformador, así como del impulso de circuitos del Mercado Social de la Economía Social y Solidaria.
26. Impulsar programas de promoción de experiencias de intercooperación entre entidades de la Economía Social y Solidaria y entre éstas y otras iniciativas económicas y sociales que contribuyan a la transformación social.
27. Fomentar programas de sensibilización ciudadana en materias relacionadas con la Economía Social y Solidaria y, específicamente en el ámbito educativo, promoción de la formación del profesorado y la inclusión en el currículo de contenidos relacionados con la educación para el consumo responsable, el emprendizaje social y solidario, las finanzas éticas, el comercio justo etc.
28. Promover la investigación en Economía Social y Solidaria, particularmente en áreas relacionadas con la innovación social, la escalabilidad de proyectos empresariales, la igualdad entre mujeres y hombres, la sostenibilidad económica y ambiental, etc.
29. Impulsar la Compra Pública Responsable, a través de la inclusión de criterios sociales y medioambientales en los procesos de contratación, así como a través de la incorporación de cláusulas sociales y la reserva de mercado, facilitando el acceso de las empresas de la Economía Social y Solidaria.
30. Reconocer institucionalmente y promocionar el proceso de Auditoría Social, como garantía de los productos y servicios de la Economía Social y Solidaria
31. Promover la participación de las entidades representativas de la Economía Social y Solidaria en ámbitos institucionales relacionados con la promoción económica, empleo, políticas sociales, etc. (consejos consultivos, consejos de administración de órganos públicos como Lanbide, etc.).



Plaza Venezuela 1, 2º izq.-Izq. · 48001 Bilbao · Tel.: 944 160 566 · 651 700 983
reaseuskadi@reaseuskadi.net · @REASEuskadi
www.economiasolidaria.org/reaseuskadi